



**JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS**

CIRCULAR: LJGO/JUNTA ADMON/0058-24

**JUECES LABORALES; SERVIDORES PUBLICOS
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA;
AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES,
MUNICIPALES; Y, PÚBLICO EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

Por este conducto hago de su conocimiento que la **Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos**; en la **sesión extraordinaria de seis de diciembre de dos mil veinticuatro**, determinó lo siguiente:

"...Toda vez que mediante sesión extraordinaria de ocho de noviembre de dos mil veinticuatro, se determinó la creación del Tribunal Laboral Itinerante del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 117, fracción XVI y XXIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, se modifica el inciso a) del artículo séptimo del acuerdo tomado por esta autoridad colegiada en sesión extraordinaria de dieciocho de octubre de dos mil veinticuatro, publicada mediante circular LJGO/JUNTA ADMON/0050-24, para quedar de la manera siguiente:

a). 1 Juez en el Primer Distrito con residencia en Cuernavaca, Morelos, habilitado para actuar en los cuatro tribunales laborales, y en el Tribunal Itinerante, cuyas labores se realizarán en la sede de Cuernavaca, Morelos.

Consecuentemente, publíquese la presente determinación, mediante la circular correspondiente a través del Boletín Judicial, y para mayor difusión en la página Web y portal de Internet, del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos..."

ATENTAMENTE.

**Cuernavaca, Morelos a 06 de diciembre de 2024
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN**

D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA

**SECRETARIA GENERAL DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

LIC. VIANEY SANDOVAL LOME.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

No. de Folio: 003572
Estatín Judicial

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS
11 DIC 2024
BOLETIN JUDICIAL

Alvarez O.A. 210

